

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA, 40 AÑOS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: TRES DÉCADAS FORMANDO FORMADORES

Roque Morelli Zarate (Q.E.P.D.), Gloria Orozco de Barros,

Alex Gutiérrez Moreno y Alberto Prado Morales

Durante más de tres siglos, contados a partir de su fundación, la ciudad de Santa Marta¹ careció de educación superior; sólo hasta mediados del siglo XIX comenzó sus actividades académicas la *Universidad del Estado Soberano del Magdalena* con las escuelas de Medicina, Jurisprudencia y Pedagogía. Pero esta institución tuvo una corta existencia ya que fue cerrada en 1872.

La comunidad samaria y magdalenense debió esperar nueve décadas más para contar entre sus instituciones con una Universidad que respondiera a las necesidades de formación en tercer nivel. A pesar que en el mes de octubre de 1958, con la ordenanza No. 005, se atendieron los requerimientos de la ciudadanía relacionados con la fundación de una nueva Universidad que sirviera como centro de investigación científica y de preparación del talento humano, acorde con el desarrollo del potencial social y económico del departamento, ésta sólo inició labores cuatro años más tarde.

Por medio de la Ordenanza No. 005 fue creada la *Universidad Tecnológica del Magdalena*; no obstante lo laudable de sus fines, esta norma no se aplicó porque al expirar la vigencia fiscal del año referido y en el subsecuente, no fue tratado tan trascendental asunto. En el presupuesto de rentas y gastos de 1960 se incorporó una partida con tal destino, pero tampoco se cristalizó la referida fundación. Le correspondió a la administración de Miguel Ávila Quintero reglamentar dicha ordenanza, para lo cual se expidió el decreto No. 115 de 1962 en virtud del cual se da vida concreta a la Universidad.

Teniendo en cuenta la vocación agrícola y pecuaria del departamento, las facultades ordenadas por la norma fueron: Zootecnia, Medicina Veterinaria, Administración Agrícola y un Instituto Tecnológico. Empero, la Universidad abre sus puertas en el mes de mayo de 1962 a 47 estudiantes en la *Facultad de Agronomía* cuyo Decano encargado fue el Secretario de Educación de ese entonces: Dr. Ernesto Acosta Durán. Diez años más tarde, la Universidad da apertura al *Programa de Economía Agrícola*, el cual fue aprobado por resolución No. 556 de septiembre de 1975.

En 1972, la Universidad del Magdalena anexa la Facultad de Ciencias de la Educación, la

¹ Fundada el 29 de julio de 1525 por Don Rodrigo de Bastidas, es la ciudad más antigua de América. Ha sido erigida como Distrito Turístico, Histórico y Cultural, se encuentra a orillas de las cálidas aguas del Mar Caribe a los pies del macizo montañoso litoral más alto del mundo.



Liderazgo institucional en las IES de la Costa Atlántica: De I.a D. El dr. Carlos Eduardo Caicedo Omar, rector de la Universidad del Magdalena en el Seminario «Construcción de una agenda para la excelencia académica en la universidad pública regional»

cual había nacido como Cooperativa en 1971. El acuerdo 190 del ICFES del 17 de Noviembre de 1977 le da aprobación a esta nueva división académica; pero, es preciso ubicar su historia en el año de 1970, cuando un grupo de profesores de nivel primario, conscientes de la necesidad que el Departamento del Magdalena y la ciudad de Santa Marta tenían de una Facultad de Educación, deciden fundar la *Cooperativa de Educación Superior* que inicia labores en 1971 con las carreras de Biología y Química, Matemáticas y Física y Ciencias Sociales en las instalaciones del colegio del Terminal.

En esos inicios fue regentada administrativamente por un *Consejo de Administración* formado, entre otros, por los estudiantes Andrés Gómez, William Guerra, Norys Polo, Juan Socarrás, Alex Mauch, Eliécer Avendaño y Laureano Rodríguez. La academia fue dirigida por el profesor Rafael Giraldo Piña quien cumplía la labor de Decano; con él colaboraron, en calidad de profesores, Alberto García, Ricardo Villalobos, Sixto Ujueta, Joaquín Zorro, Víctor López, Juan

Echeverría. Posteriormente, la Facultad se traslada a las instalaciones del Liceo Celedón.

Al evocar los requerimientos gubernamentales vigentes en ese período, se recuerda que para la aprobación de la Facultad de Ciencias de la Educación, el ICFES exigió la apertura de dos Facultades más con el fin que tuviera la categoría de Universidad; de allí, los contactos realizados para anexar la Facultad de Ciencias de la Educación a la Universidad del Magdalena. Luego de superar diferentes obstáculos, entre los cuales se encontraba el problema de financiación, la Facultad fue finalmente incorporada a la Universidad del Magdalena. En esta gestión ha de reconocerse la colaboración y el interés del Dr. Genaro Jiménez Nieto, quien jugó un papel importante para la creación de la misma. De esta manera, la Facultad se inicia y se desarrolla ofreciendo Programas Académicos de formación a nivel de pregrado en la modalidad de estudios presenciales, lo cual se mantuvo durante veinte años.

En el año 1993 se marca un hito para la historia de la Universidad y para la Facultad, pues se da comienzo a los proyectos de formación de maestros a través de la modalidad de Educación a Distancia. La experiencia tiene su origen en gestiones de indagación adelantadas por un equipo de docentes de la Facultad y en la iniciativa de los cuerpos de dirección de la Universidad de ese momento. El Rector, Oswaldo Pérez Molina, pone en marcha el Proyecto de Educación Abierta y a Distancia en seis (6) Centros Zonales, teniendo a Santa Marta como sede y matriz del proceso.

En ese orden de ideas, la modalidad de educación presencial ha seguido un curso ascendente en la Facultad, tanto en la oferta de programas como en la evaluación y rediseño de los mismos. En ella se han ofrecido los Programas de Licenciaturas en: Matemáticas (Ciencias Físico-Matemáticas), Sociales (Ciencias Sociales), Naturales (Ciencias Naturales), Lenguas (Lenguas Modernas), Artes (Artes Plásticas).

Los procesos de acreditación previa (A.P.), a los cuales fueron conminados los programas de educación de todas las universidades, le permitieron a la Facultad adelantar un proceso de autoevaluación y ser objeto de evaluación externa. Producto de lo anterior, la Universidad del Magdalena ofrece hoy a la comunidad, en la modalidad presencial cuatro programas con acreditación previa: Licenciatura en Preescolar, Licenciatura en Filosofía y Estudios Políticos, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Informática, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, y dos en procesos de obtener la A.P.: Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Lenguas Extranjeras, Inglés y Francés, Licenciatura en Ciencias Naturales.

Por su parte, la modalidad de educación a distancia se ha desarrollado como una importante alternativa institucional para llegar y posicionarse en múltiples lugares de la Región Caribe Colombiana en los cuales la Educación Superior, en general, y la formación de maestros, en particular, eran inexistentes. El sistema de Estudio a Distancia, impulsado por la Universidad del Magdalena para la formación de educadores, ha estado guiado por la Facultad Ciencias de la Educación y por el recién depuesto Departamento de Pedagogía en lo referente a la fundamentación y el desarrollo conceptual y académico. De hecho la administración de este órgano de formación ha estado en manos de docentes de la Facultad. La administración y operación financiera de los Programas se ha dado a través de las unidades de gestión creadas por la Universidad para tales propósitos: Primero el Centro de Educación Abierta y a Distancia, posteriormente, la Vicerrectoría de Educación Abierta y a Distancia y, hoy, el Instituto de Educación Abierta y a Distancia (IDEA).

En este momento, en la Universidad del Magdalena, se desarrollan, a través del Instituto de Educación Abierta y a Distancia, los siguientes Programas Académicos de Pregrado en Educación: Licenciatura en Español y Literatura, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Ciencias Físico-Matemáticas, Licenciatura en Ciencias Naturales, Licenciatura en Educación Física (En convenio con la Universidad del Tolima), Licenciatura en Necesidades Educativas Especiales, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades: Lengua Castellana (A.P.), Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemática (A.P.)

En la actualidad, la Facultad de Ciencias de la Educación es el centro matriz y orientador de los procesos de formación de educa-



En el «Foro sobre la calidad de la educación superior» el dr. Carlos Eduardo Caicedo Omar, rector de la Universidad del Magdalena, junto a los rectores de las universidades del Valle, Cauca, Tecnológica de Pereira y de Antioquia.

dores que la Universidad del Magdalena adelanta como parte fundamental de su proyecto educativo. En ella se piensan, se estructuran, se desarrollan y se evalúan las propuestas formativas a Programas Académicos de Pregrado en Educación mediante su articulación con el IDEA.

El presente de la Facultad la muestra como una unidad académica orientada hacia su propio fortalecimiento y modernización. La toma de conciencia plena que acerca de su misión han hecho los equipos humanos, actores principales de la Facultad, la ubica hoy en el camino de reconocer la calidad y el desarrollo de la educación como imperativo social y elemento inherente a su naturaleza institucional. Este proceso de reflexión y autocrítica actuales compromete a todos los integrantes de su comunidad educativa; igualmente, el continuo movimiento de incertidumbre y esperanzas, representa para esta instancia formativa la obtención de su propia autonomía y legitimidad. De hecho, el horizonte institucional de la Facultad está señalado: La búsqueda progresiva de las condiciones

para desarrollar su misión formadora con estándares de calidad que le garanticen el reconocimiento de la sociedad por su aporte de profesionales idóneos y su eventual contribución a la calidad de la educación.

Por otra parte, son innegables las implicaciones que tiene para la Facultad el ofrecer al Estado, y a la sociedad, la garantía de haber alcanzado madurez y seriedad para desarrollar procesos de formación de educadores como acción social portadora de progreso y desarrollo. Tal vez, una de las implicaciones más trascendentales es la de gestionar y mantener una conciencia de autonomía colectiva conducente a desarrollar procesos de investigación formativa y asegurar acciones de construcción de saberes pedagógicos y didácticos, como ejes transversales del quehacer institucional. A su vez, resulta importante para la Facultad asumir como compromiso institucional la estructuración de su propuesta formativa con una clara y sólida fundamentación pedagógica y convertirse en organización que aprende de su propia dinámica; todo esto

con el fin de generar y direccionar las transformaciones necesarias e introducir aprendizajes creativos a su cultura institucional.

En ese contexto la Facultad reconoce, difunde y reflexiona, con sentido crítico, la condición de la pedagogía como fundamento esencial de los procesos de formación de educadores. Por eso considera la pedagogía como una disciplina científica en construcción, la cual posee su campo intelectual de objetos y metodologías de investigación propias según se hable de uno u otro paradigma pedagógico; de allí que las propuestas formativas en educación que se estructuran y desarrollan desde esta Facultad toman los núcleos básicos del saber pedagógico como su base común para agrupar los aspectos primordiales de la pedagogía. Estos núcleos son sometidos a procesos de fundamentación y resignificación para ser convertidos en estructuras académicas congruentes, articuladas y pertinentes a partir del marco de referencia institucional.

En consecuencia, la Facultad asume su misión social como un proceso de formación integral de maestros basado en el principio de la totalidad del quehacer educativo y compromete en él la integralidad del sujeto; la formación es clave y está profundamente ligada a la pedagogía. Por ello, su propuesta formativa define para sí una clara fundamentación pedagógica formulada a partir de los núcleos en mención y enriquecida con la presencia permanente de procesos de investigación educativa; con ella se asegura el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Estado para el desarrollo profesional de los maestros que se forman en este entorno.

En términos generales, esta unidad académica ha sido justificada por la carencia de profesionales de la Educación en la Región y la necesidad de profesionalizar a los docen-

tes en ejercicio. No obstante, modelos técnicos arraigados no permitieron planificarla como una unidad coherente desde lo académico, lo pedagógico, lo investigativo, lo cultural ni como líder en la transformación social y humana desde los procesos educativos. Es por ello que el ejercicio de autoevaluación asumido a raíz de los procesos de reestructuración a principios de los noventa y luego frente a la acreditación previa en 1999, le permitió caracterizar lo académico desde sus deficiencias y logros; describir su articulación con el entorno, analizar los procesos de consolidación de comunidad universitaria y proponer programas y proyectos para un plan de desarrollo acorde con necesidades comunitarias.

Al lado de las debilidades descubiertas también se identificaron los logros, entre los cuales se enuncian: iniciación del programa de Generación de Relevo, contribución a la formación avanzada a través de la gestión de estudios de especialización en diferentes áreas dando origen al Instituto de Formación Avanzada (IFA), institucionalización y desarrollo de una nueva forma de orientar lo pedagógico en los futuros licenciados (Proyecto Pedagógico), gestora de la creación y desarrollo del Centro de Estudios Ambientales; incremento de la cualificación de sus docentes a nivel de Especializaciones y Maestrías.

En la autoevaluación señalada es válido reconocer que el acontecer de la acreditación previa se vio fortalecido con la dinámica institucional suscitada por el redimensionamiento que a ella le imprimía, y le sigue aportando, la gestión del Doctor Carlos Eduardo Caicedo Omar, Rector del *Alma Mater*. Bajo su administración se han vivido momentos trascendentales para la Universidad y para la Facultad, procesos como el de la Refundación que motivó un gran viraje

en los criterios con los cuales se miraba la Educación Superior y la Reforma Académica, hecho sin precedentes que aglutinó a la comunidad universitaria alrededor de la reflexión crítica, la autoevaluación y la generación de ideas progresistas, lo cual dio como resultado una nueva universidad.

Esta nueva Facultad ha venido realizando ingentes esfuerzos por ocupar el espacio gubernamental que por derecho le pertenece, inició su participación activa en los Comités de Capacitación Distrital y Departamental, ha compartido con ellos propuestas de organización y funcionamiento; ha incursionado abiertamente en convocatorias nacionales de instituciones como el Ministerio de Educación Nacional (MEN), Icetex, Colciencias, Unicef, Secab, conducentes al mejoramiento de la docencia en maestros del Departamento y del Distrito de Santa Marta.

En virtud de su naturaleza de propuesta alternativa para subsanar deficiencias y fortalecer aciertos, la Facultad de Ciencias de la Educación, diseñó oficialmente, en el año

2000, un Plan de Desarrollo a mediano plazo; en él planteó programas y proyectos para robustecer aciertos, subsanar deficiencias, focalizar centros de interés y, sobre todo, armonizar con el nuevo proyecto de Universidad. Hoy, en los albores de esta centuria, adquiere pertinencia retrotraer, a manera de ilustración, lo propuesto en la fecha citada, a través del programa sugerido para articularse con el entorno: "*Desarrollo de la Participación y cultura ciudadana, y fortalecimiento Educativo de los niveles precedentes*", felizmente se observa que la Institución no sólo ha respaldado la iniciativa, sino ha propiciado su liderazgo con proyectos como el de "Apoyo, asistencia y mejoramiento de los niveles precedentes". Asimismo, con el programa "cero analfabetismo" puesto en marcha en el Distrito y en el Departamento.

En síntesis, estas notas en torno a la historia de la Facultad de Educación de la Universidad del Magdalena permiten compartir el siguiente aforismo: "*Una vida no revisada, no vale la pena de vivirla*".